UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

...Abriendo puertas al futuro!

Dirección General de Administración y Finanzas

Villarrica, 31 de Octubre de 2019.

Señor:
P.M. Y A. S.A.
Fernando de la Mora - Paraguay

De mi consideración:

En **mi carácter** de **Directora General de Administración y Finanzas** de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES**, tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de **expresar cuanto sigue**:

1. Conforme a la Resolución del Rectorado **Nº 2013 de fecha 23 de Octubre del año 2019**, ha sido adjudicado la contratación de la empresa **"P.M. Y A. S.A."** para la adquisición de equipos, materiales y reactivos para laboratorios, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2019 PAC Nº (368.930).

2. En tal sentido, solicito la facturación correspondiente a la Orden de Compra Nº 022, debiendo presentar junto con la factura una copia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social y la Declaración Jurada de Pago de IVA (Actualizado), a los efectos de procesar el pago correspondiente por dichos servicios.

3. A los efectos de coordinar la entrega efectiva de los documentos solicitados por la Institución en tiempo y forma, sírvase comunicar con el Lic. Andrea Cabrera, al teléfono (0541) 44582.

Sin otro motivo, me despido de Ustedes, atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Villarrica - Paraguay

Lic. Norma Alvarenga González
Directora General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

UNIVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA SANTA

R.U.C. N° 80048796-6

ORDEN DE COMPRA / ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS - LABORATORIO - N° 22

Señor:	P.M. Y A. S.A.	Procesado en Fecha	31/10/2019
Dirección:	RIO YHAGUY N° 167 C/ MADAME LYNCH		
Ruc:	80045130 - 9		

Solicitamos el siguiente servicio

ÍTEM	U.M	Descripción	CANTIDAD	P. Unitario	Total
37	Unidad	Sodio Carbonato Anhidro P.a.	4	83 500	330 000
49	Unidad	Acido Borico G.F	1	495 000	495 000
53	Unidad	Metanol P.a. (Alcohol Metilico) P.a.	2	44 000	88 000
52	Unidad	Sodio Cloruro P.a.	1	110 000	110 000
53	Unidad	Magnesio Cloruro P.a	2	174 150	348 300
64	Unidad	Estanoso Cloruro Dihidratado P.a.	1	161 000	161 000
82	Unidad	Eter Etilico P.a.	1	273 130	273 130
97	Unidad	Eter Etilico p.a	1	271 130	271,130
99	Unidad	Dimetilglioxima pa	1	1.340 900	1.340 900
107	Unidad	acido Borico p.a.	1	435 000	435 000
108	Unidad	Sulfato ferroso p.a	4	697 400	2 789 600
110	Unidad	Cloruro de calcio p.a	1	522 000	522 000
113	Unidad	Cloruro de Sodio.	3	314 500	943 500
TOTAL G5. Ocho millones trescientos noventa y ocho mil ciento setenta.					8 398 170

Observaciones: ------

Lic. José Arrieta
Director de U.O.C

Lic. Norma Alvarenga de Oviedo
Directora General de Administración y Finanzas

Prof. Mtr. Simón Benítez O.
Rector

Recibido por:

Aclaración de Firma: Patricio Mendoza

C.I. N°: 2.502.235

Fecha Recibido: 1/11/2019